



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 111

27 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7121 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posición respecto a la incorporación de la valorización energética para el tratamiento de la fracción resto de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9

11L/PO/C-7122 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre hoja de ruta para iniciar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9

11L/PO/C-7124 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el apoyo a la continuación del modelo 100% renovable de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10

11L/PO/C-7125 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de los equipos de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10

11L/PO/C-7126 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la definición de las zonas de aceleración de renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11

11L/PO/C-7127 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación a corto plazo respecto a la mejora del tratamiento de residuos en El Hierro para reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11

11L/PO/C-7128 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para que Canarias alcance el mínimo de generación eléctrica renovable en 2030 según las previsiones estatales y europeas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12

11L/PO/C-7129 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y las consecuencias de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13

11L/PO/C-7130 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan a corto plazo en relación con la implantación o ampliación del hidrobombeo en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13

11L/PO/C-7131 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos que se tiene pensado complementar en ayudas para libros de texto y material didáctico, una vez que el Consejo de Ministros del Gobierno de España ha aprobado para Canarias una partida de 2.861.203 euros en ese mismo concepto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

11L/PO/C-7132 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de los compromisos a asumir en relación con el proyecto de alojamiento universitario que promueven la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-7133 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de actuaciones para dar respuesta al acuerdo aprobado por unanimidad por el pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna relativo a la elaboración de un plan integral de accesibilidad universal y adecuación patrimonial del Centro de Interpretación del Barranco del Muerto, ubicado en el IES San Matías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/C-7134 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la bonificación extraordinaria y temporal del precio de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16

11L/PO/C-7135 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se está trabajando en la modificación del decreto de base a la OSP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

11L/PO/C-7136 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se prevé poner en marcha para afrontar los efectos en las islas de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17

11L/PO/C-7137 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se prevé adoptar ante la situación de inestabilidad internacional existente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17

11L/PO/C-7138 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones en relación con la ampliación del horario de la ambulancia de soporte vital básico que actualmente presta servicio en el barrio de Las Manchas, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/C-7143 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo editorial, gráfico y audiovisual de guías y materiales didácticos para la atención especializada a las víctimas, con especial atención a las víctimas menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19

11L/PO/C-7144 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Jornada formativa promovida por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, con cargo a la partida presupuestaria 08.17.912A.227.06 y con un importe de 15.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 19

11L/PO/C-7145 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Programa de implementación de un sistema de periciales psicológicas y sociales específico para mujeres y menores víctimas de violencia machista y violencia sexual en el ámbito de los IML y CF de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 20

11L/PO/C-7146 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Curso de formación especializada en asistencia jurídica en el ámbito de la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 21

11L/PO/C-7147 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 21

11L/PO/C-7148 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 22

11L/PO/C-7149 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 22

11L/PO/C-7151 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la consulta pública que ha abierto la Comisión Europea para identificar las prioridades clave de las islas de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 23

11L/PO/C-7153 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de cómo afectará de manera directa la situación en Oriente Medio a la empresa canaria, especialmente a la pequeña y mediana empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 24

11L/PO/C-7154 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre manera en la que va a afectar a corto y medio plazo a la economía del archipiélago la escalada bélica en Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 24

11L/PO/C-7155 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos que han influido en que la competitividad digital de las empresas canarias haya subido después de varios años consecutivos de descenso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 25

11L/PO/C-7156 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de algún acuerdo con el sector hotelero para que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-7157 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo están afectando al turismo de Canarias los cambios geopolíticos y especialmente la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/C-7158 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han cumplido los objetivos y las expectativas con los que Canarias iba a esta edición de la ITB, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

11L/PO/C-7159 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de viviendas públicas que se han entregado recientemente en Gran Canaria y cuántas se encuentran actualmente en construcción o en fase de licitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 27

11L/PO/C-7162 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están reforzando específicamente en pobreza infantil y protección de familias con menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28

11L/PO/C-7164 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la ejecución del Plan de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28

11L/PO/C-7165 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre proyectos de infraestructuras viarias o de movilidad que se están ejecutando actualmente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29

11L/PO/C-7166 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la ejecución de los proyectos de ampliación, reforma o mejora en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29

11L/PO/C-7167 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución que han tenido las listas de espera sanitarias desde 2023 y medidas que se están aplicando para seguir reduciéndolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30

11L/PO/C-7168 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre fase en la que se encuentra la elaboración de la futura ley canaria de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30

11L/PO/C-7169 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que se están impulsando para reforzar la investigación biomédica y los ensayos clínicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 31

11L/PO/C-7170 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios en Gran Canaria, especialmente en los hospitales de referencia de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 32

- 11L/PO/C-7173** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están adoptando para aumentar el número de familias acogedoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32
- 11L/PO/C-7174** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las actividades de la Escuela de Pacientes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33
- 11L/PO/C-7175** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la ejecución de la estrategia de enfermedades raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33
- 11L/PO/C-7176** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre coordinación que se mantiene con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de la isla para abordar los problemas de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-7177** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar condiciones adecuadas en todos los centros de menores del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 34
- 11L/PO/C-7178** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados concretos que ha tenido el programa de cooperación universitaria entre Canarias y África en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 35
- 11L/PO/C-7179** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de proyectos que se están desarrollando actualmente en colaboración con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el marco de la Agenda Canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36
- 11L/PO/C-7180** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para la mejora de las becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36
- 11L/PO/C-7181** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del Real Decreto 905/2025, que modifica los criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios en España, e impacto que puede tener esta normativa en el sistema universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 37
- 11L/PO/C-7182** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de inspección que se están desarrollando en las diferentes residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37
- 11L/PO/C-7184** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre inversiones previstas para mejorar las infraestructuras de las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 38
- 11L/PO/C-7185** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se contemplan para ampliar la oferta de residencias universitarias para estudiantes en Canarias o alternativas para los alumnos que tienen que desplazarse a otra isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 39

11L/PO/C-7186 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que están desempeñando las universidades en el desarrollo de sectores estratégicos como el aeroespacial o la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 39

11L/PO/C-7187 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 40

11L/PO/C-7188 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025, de discapacidad, y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 40

11L/PO/C-7189 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 41

11L/PO/C-7190 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 42

11L/PO/C-7191 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 42

11L/PO/C-7192 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 43

11L/PO/C-7194 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre beneficios que aporta la Estrategia Canarias-África 2025-2028 a nuestro archipiélago, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 43

11L/PO/C-7195 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la falta de autocrítica en el debate del cambio de paradigma en el futuro Marco Financiero Plurianual ante los malos datos de ejecución de fondos, y omisión del necesario debate sobre si los ODS son a los que debe aspirar Europa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 44

11L/PO/C-7197 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la articulación de la gobernanza del agua en coordinación con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 45

11L/PO/C-7199 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la estrategia de reindustrialización y relocalización prevista para 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 45

11L/PO/C-7200 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre coordinación que existe con el Cabildo Insular de El Hierro para reforzar recursos y servicios en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 46

11L/PO/C-7202 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre programas que se están reforzando en El Hierro para apoyar a cuidadores y prevenir sobrecargas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 46

11L/PO/C-7203 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre iniciativas juveniles que se están impulsando en El Hierro para mejorar la movilidad, bienestar emocional, participación y oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47

11L/PO/C-7204 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre pasos llevados a cabo para arreglar los desperfectos del IES La Vega de San José, provocados por el paso de varias borrascas en este invierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 47

11L/PO/C-7205 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cumplimiento de recuperar la reducción salarial del 5% al personal de la Fundación Ideo y abonar las cantidades no pagadas, que se produjo con el Real Decreto ley 8/2010, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48

11L/PO/C-7206 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la postura de su consejería acerca de la nueva ubicación del centro de salud de Tegueste, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 49

11L/PO/C-7209 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances realizados hasta el momento para acelerar la implantación de las renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 49

11L/PO/C-7210 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre novedades de la nueva subestación eléctrica de Tajuya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 50

11L/PO/C-7211 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre inversiones inmediatas previstas en La Palma en materia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 50

11L/PO/C-7212 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de ampliación, modernización de infraestructuras y mejora de equipamientos que se tiene previsto desarrollar en la red municipal de centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 51

11L/PO/C-7213 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para cubrir la futura plaza vacante del médico forense en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 51

11L/PO/C-7214 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones concretas que se están llevando a cabo para fortalecer el sistema eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 52

11L/PO/C-7215 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de impulsar una central hidroeléctrica en La Palma como fórmula para reforzar la garantía de suministro y facilitar una mayor integración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 53

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6311 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se ha tomado alguna medida frente al reportaje retransmitido por el programa Una hora menos dedicado a las galerías de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 53

11L/PO/C-7139 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cuándo está previsto que se haga efectivo y se aplique el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 54

11L/PO/C-7140 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre canales que tiene en la actualidad la RTVC para atender quejas, sugerencias y demandas de los espectadores y oyentes, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 55

11L/PO/C-7141 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que está dando la estrategia digital de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 55

11L/PO/C-7160 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre proyectos de innovación tecnológica que se están desarrollando actualmente en el ente público, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 56

11L/PO/C-7161 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre retos que considera prioritarios para el futuro de RTVC en los próximos años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 56

11L/PO/C-7171 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios que se han dado en los servicios informativos en esta nueva etapa, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 57

11L/PO/C-7172 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que está impulsando RTVC para fortalecer la industria audiovisual canaria y apoyar la producción local, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 57

11L/PO/C-7193 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se considera positivo para el ente RTVC la inestabilidad derivada del encadenamiento reciente de dimisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 58

11L/PO/C-7196 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la elaboración y valoración del programa ¿Qué ocurre en el Teide? del pasado 5 de marzo, y criterio que se siguió para seleccionar las preguntas de los espectadores, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 59



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7121 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición respecto a la incorporación de la valorización energética para el tratamiento de la fracción resto de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002782, de 11/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posición respecto a la incorporación de la valorización energética para el tratamiento de la fracción resto de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su consejería respecto a la incorporación de la valorización energética para el tratamiento de la fracción resto de los residuos?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7122 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre hoja de ruta para iniciar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002782, de 11/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre hoja de ruta para iniciar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la hoja de ruta para iniciar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura?
En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7124 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el apoyo a la continuación del modelo 100% renovable de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002818, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el apoyo a la continuación del modelo 100% renovable de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el apoyo del Gobierno de Canarias a la continuación del modelo 100% renovable de la isla de El Hierro?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7125 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de los equipos de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002819, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de los equipos de la Eirif en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de los equipos de la Eirif en la isla de El Hierro?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7126 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre situación de la definición de las zonas de aceleración de renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002820, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre situación de la definición de las zonas de aceleración de renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la definición de las zonas de aceleración de renovables en El Hierro?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7127 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación a corto plazo respecto a la mejora del tratamiento de residuos en El Hierro para reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002821, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación a corto plazo respecto a la mejora del tratamiento de residuos en El Hierro para reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación a corto plazo se tiene respecto a la mejora del tratamiento de residuos en El Hierro para reducir los traslados a Tenerife?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7128 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación para que Canarias alcance el mínimo de generación eléctrica renovable en 2030 según las previsiones estatales y europeas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002822, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación para que Canarias alcance el mínimo de generación eléctrica renovable en 2030 según las previsiones estatales y europeas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación para que Canarias alcance el mínimo de generación eléctrica renovable en 2030 según las previsiones estatales y europeas?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7129 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y las consecuencias de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002823, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y las consecuencias de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contemplan para reducir los vertidos al mar y las consecuencias de los mismos?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7130 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan a corto plazo en relación con la implantación o ampliación del hidrobombeo en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002824, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan a corto plazo en relación con la implantación o ampliación del hidrobombeo en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan a corto plazo en relación a la implantación o ampliación del hidrobombeo en las islas?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7131 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre recursos que se tiene pensado complementar en ayudas para libros de texto y material didáctico, una vez que el Consejo de Ministros del Gobierno de España ha aprobado para Canarias una partida de 2.861.203 euros en ese mismo concepto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202610000002825, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre recursos que se tiene pensado complementar en ayudas para libros de texto y material didáctico, una vez que el Consejo de Ministros del Gobierno de España ha aprobado para Canarias una partida de 2.861.203 euros en ese mismo concepto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué recursos tiene pensado complementar la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes en ayudas para libros de texto y material didáctico, una vez que el Consejo de Ministros del Gobierno de España ha aprobado para Canarias una partida de 2.861.203 euros en ese mismo concepto?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7132 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de los compromisos a asumir en relación con el proyecto de alojamiento universitario que promueven la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002826, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de los compromisos a asumir en relación con el proyecto de alojamiento universitario que promueven la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en el Campus de Guajara, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromiso tiene previsto asumir el Gobierno de Canarias en relación con el proyecto de alojamiento universitario que promueven la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en el Campus de Guajara?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-7133 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de actuaciones para dar respuesta al acuerdo aprobado por unanimidad por el pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna relativo a la elaboración de un plan integral de accesibilidad universal y adecuación patrimonial del Centro de Interpretación del Barranco del Muerto, ubicado en el IES San Matías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002827, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de actuaciones para dar respuesta al acuerdo aprobado por unanimidad por el pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna relativo a la elaboración de un plan integral de accesibilidad universal y adecuación patrimonial del Centro de Interpretación del Barranco del Muerto, ubicado en el IES San Matías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para dar respuesta al acuerdo aprobado por unanimidad por el pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna relativo a la elaboración de un plan integral de accesibilidad universal y adecuación patrimonial del Centro de Interpretación del Barranco del Muerto, ubicado en el IES San Matías?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-7134 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la bonificación extraordinaria y temporal del precio de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000002828, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la bonificación extraordinaria y temporal del precio de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que tiene sobre la bonificación extraordinaria y temporal del precio de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo en las islas no capitalinas de Canarias?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-7135 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se está trabajando en la modificación del decreto de base a la OSP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002829, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se está trabajando en la modificación del decreto de base a la OSP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se está trabajando en la modificación del decreto de base a la OSP de El Hierro?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7136 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevé poner en marcha para afrontar los efectos en las islas de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002830, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevé poner en marcha para afrontar los efectos en las islas de la guerra en Irán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé poner en marcha su Gobierno para afrontar los efectos en las islas de la guerra en Irán?

Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-7137 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se prevé adoptar ante la situación de inestabilidad internacional existente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002858, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se prevé adoptar ante la situación de inestabilidad internacional existente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto adoptar ante la situación de inestabilidad internacional existente?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7138 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones en relación con la ampliación del horario de la ambulancia de soporte vital básico que actualmente presta servicio en el barrio de Las Manchas, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002859, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones en relación con la ampliación del horario de la ambulancia de soporte vital básico que actualmente presta servicio en el barrio de Las Manchas, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene en relación a la ampliación del horario de la ambulancia de soporte vital básico que actualmente presta servicio en el barrio de Las Manchas, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7143 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo editorial, gráfico y audiovisual de guías y materiales didácticos para la atención especializada a las víctimas, con especial atención a las víctimas menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202610000002888, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo editorial, gráfico y audiovisual de guías y materiales didácticos para la atención especializada a las víctimas, con especial atención a las víctimas menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto “Desarrollo editorial, gráfico y audiovisual de guías y materiales didácticos para la atención especializada a las víctimas, con especial atención a las víctimas menores de edad”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7144 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Jornada formativa promovida por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, con cargo a la partida presupuestaria 08.17.912A.227.06 y con un importe de 15.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registros de entrada núms. 202610000002889 y 202610000003071, de 13 y 17/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Jornada formativa promovida por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, con cargo a la partida presupuestaria 08.17.912A.227.06 y con un importe de 15.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Jornada formativa promovida por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad”, con cargo a la partida presupuestaria 08.17.912A.227.06 y con un importe de 15.000 euros?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7145 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Programa de implementación de un sistema de periciales psicológicas y sociales específico para mujeres y menores víctimas de violencia machista y violencia sexual en el ámbito de los IML y CF de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000002890, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Programa de implementación de un sistema de periciales psicológicas y sociales específico para mujeres y menores víctimas de violencia machista y violencia sexual en el ámbito de los IML y CF de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Programa de implementación de un sistema de periciales psicológicas y sociales específico para mujeres y menores víctimas de violencia machista y violencia sexual en el ámbito de los IML y CF de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7146 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Curso de formación especializada en asistencia jurídica en el ámbito de la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202610000002891, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Curso de formación especializada en asistencia jurídica en el ámbito de la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Curso de formación especializada en asistencia jurídica en el ámbito de la violencia machista”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7147 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002892, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Establecimiento de un servicio especializado en violencia de género en la red de puntos de encuentro familiar”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7148 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002893, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Desarrollo de pruebas de concepto innovadoras para la futura plataforma inteligente de apoyo, formación y orientación contra la violencia de género”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7149 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002894, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento han tenido los objetivos del proyecto “Estudio y protocolización de un plan de acompañamiento y asesoramiento práctico y jurídico para menores, familias y cuidadores, especialmente en casos de violencia sexual hacia la infancia y en contextos de violencia de género”?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7151 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la consulta pública que ha abierto la Comisión Europea para identificar las prioridades clave de las islas de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002905, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la consulta pública que ha abierto la Comisión Europea para identificar las prioridades clave de las islas de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consulta pública que ha abierto la Comisión Europea para identificar las prioridades clave de las islas de la UE?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7153 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cómo afectará de manera directa la situación en Oriente Medio a la empresa canaria, especialmente a la pequeña y mediana empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000002907, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de cómo afectará de manera directa la situación en Oriente Medio a la empresa canaria, especialmente a la pequeña y mediana empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de cómo afectará de manera directa la situación en Oriente Medio a la empresa canaria, especialmente a la pequeña y mediana empresa?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7154 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que va a afectar a corto y medio plazo a la economía del archipiélago la escalada bélica en Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000002908, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que va a afectar a corto y medio plazo a la economía del archipiélago la escalada bélica en Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿De qué manera va a afectar a corto y medio plazo a la economía del archipiélago la escalada bélica en Oriente Medio?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7155 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en que la competitividad digital de las empresas canarias haya subido después de varios años consecutivos de descenso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000002909, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en que la competitividad digital de las empresas canarias haya subido después de varios años consecutivos de descenso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué elementos han influido en que la competitividad digital de las empresas canarias haya subido después de varios años consecutivos de descenso?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7156 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún acuerdo con el sector hotelero para que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000002910, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún acuerdo con el sector hotelero para que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias algún acuerdo con el sector hotelero para que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7157 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo están afectando al turismo de Canarias los cambios geopolíticos y especialmente la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002911, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo están afectando al turismo de Canarias los cambios geopolíticos y especialmente la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo están afectando al turismo de Canarias los cambios geopolíticos, y especialmente la guerra en Oriente Medio?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7158 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han cumplido los objetivos y las expectativas con los que Canarias iba a esta edición de la ITB, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002912, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han cumplido los objetivos y las expectativas con los que Canarias iba a esta edición de la ITB, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Se han cumplido los objetivos y las expectativas con los que Canarias iba a esta edición de la ITB?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7159 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas públicas que se han entregado recientemente en Gran Canaria y cuántas se encuentran actualmente en construcción o en fase de licitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002923, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas públicas que se han entregado recientemente en Gran Canaria y cuántas se encuentran actualmente en construcción o en fase de licitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas públicas se han entregado recientemente en Gran Canaria y cuántas se encuentran actualmente en construcción o en fase de licitación?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7162 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están reforzando específicamente en pobreza infantil y protección de familias con menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002929, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están reforzando específicamente en pobreza infantil y protección de familias con menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están reforzando específicamente en pobreza infantil y protección de familias con menores?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7164 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución del Plan de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002931, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución del Plan de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo va la ejecución del Plan de atención temprana?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7165 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de infraestructuras viarias o de movilidad que se están ejecutando actualmente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002932, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de infraestructuras viarias o de movilidad que se están ejecutando actualmente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de infraestructuras viarias o de movilidad se están ejecutando actualmente en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 10 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7166 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de los proyectos de ampliación, reforma o mejora en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002933, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de los proyectos de ampliación, reforma o mejora en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo va la ejecución de los proyectos de ampliación, reforma o mejora en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7167 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución que han tenido las listas de espera sanitarias desde 2023 y medidas que se están aplicando para seguir reduciéndolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002934, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución que han tenido las listas de espera sanitarias desde 2023 y medidas que se están aplicando para seguir reduciéndolas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué evolución han tenido las listas de espera sanitarias desde 2023 y qué medidas se están aplicando para seguir reduciéndolas?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7168 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase en la que se encuentra la elaboración de la futura ley canaria de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002935, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre fase en la que se encuentra la elaboración de la futura ley canaria de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la elaboración de la futura ley canaria de infancia y adolescencia?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7169 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están impulsando para reforzar la investigación biomédica y los ensayos clínicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002936, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están impulsando para reforzar la investigación biomédica y los ensayos clínicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno para reforzar la investigación biomédica y los ensayos clínicos en Canarias?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7170 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios en Gran Canaria, especialmente en los hospitales de referencia de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002937, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios en Gran Canaria, especialmente en los hospitales de referencia de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Sanidad para mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios en Gran Canaria, especialmente en los hospitales de referencia de la isla?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7173 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para aumentar el número de familias acogedoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002940, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para aumentar el número de familias acogedoras, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para aumentar el número de familias acogedoras en Canarias?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7174 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las actividades de la Escuela de Pacientes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202610000002941, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las actividades de la Escuela de Pacientes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de las actividades de la Escuela de Pacientes de Canarias?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7175 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de la estrategia de enfermedades raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202610000002942, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de la estrategia de enfermedades raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo va la ejecución de la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7176 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre coordinación que se mantiene con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de la isla para abordar los problemas de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002943, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre coordinación que se mantiene con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de la isla para abordar los problemas de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué coordinación mantiene el Gobierno de Canarias con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de la isla para abordar los problemas de vivienda en la isla?

En Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7177 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para garantizar condiciones adecuadas en todos los centros de menores del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002944, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para garantizar condiciones adecuadas en todos los centros de menores del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar condiciones adecuadas en todos los centros de menores del archipiélago?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7178 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados concretos que ha tenido el programa de cooperación universitaria entre Canarias y África en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002945, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados concretos que ha tenido el programa de cooperación universitaria entre Canarias y África en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué resultados concretos ha tenido el programa de cooperación universitaria entre Canarias y África en los últimos años?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7179 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de proyectos que se están desarrollando actualmente en colaboración con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el marco de la Agenda Canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002946, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de proyectos que se están desarrollando actualmente en colaboración con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el marco de la Agenda Canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos se están desarrollando actualmente en colaboración con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el marco de la Agenda Canaria 2030?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7180 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para la mejora de las becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002947, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para la mejora de las becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para la mejora de las becas universitarias?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7181 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Real Decreto 905/2025, que modifica los criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios en España, e impacto que puede tener esta normativa en el sistema universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002948, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Real Decreto 905/2025, que modifica los criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios en España, e impacto que puede tener esta normativa en el sistema universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del Real Decreto 905/2025, aprobado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que modifica los criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios en España, y qué impacto considera que puede tener esta normativa en el sistema universitario de Canarias?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7182 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de inspección que se están desarrollando en las diferentes residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002950, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.61. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de inspección que se están desarrollando en las diferentes residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas de inspección se están desarrollando en las diferentes residencias de mayores en Canarias?

Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-7184 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones previstas para mejorar las infraestructuras de las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002952, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.63. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones previstas para mejorar las infraestructuras de las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas el Gobierno para mejorar las infraestructuras de las universidades públicas canarias?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7185 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se contemplan para ampliar la oferta de residencias universitarias para estudiantes en Canarias o alternativas para los alumnos que tienen que desplazarse a otra isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002953, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.64. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se contemplan para ampliar la oferta de residencias universitarias para estudiantes en Canarias o alternativas para los alumnos que tienen que desplazarse a otra isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se contemplan para ampliar la oferta de residencias universitarias para estudiantes en Canarias o alternativas para los alumnos que tienen que desplazarse a otra isla?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7186 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que están desempeñando las universidades en el desarrollo de sectores estratégicos como el aeroespacial o la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002954, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.65. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que están desempeñando las universidades en el desarrollo de sectores estratégicos como el aeroespacial o la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué papel están desempeñando las universidades en el desarrollo de sectores estratégicos como el aeroespacial o la economía azul?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7187 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002962, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.66. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7188 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025, de discapacidad, y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002963, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025, de discapacidad, y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo ha cambiado la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025, de discapacidad, y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7189 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002964, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.68. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia sigue el Gobierno para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7190 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002965, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.69. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de accesibilidad e inclusión se están impulsando más allá del certificado?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7191 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002966, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.70. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos?
En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7192 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002967, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.71. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7194 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre beneficios que aporta la Estrategia Canarias-África 2025-2028 a nuestro archipiélago, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior
(Registro de entrada núm. 202610000002976 y 202610000003203 de 13 y 19/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre beneficios que aporta la Estrategia Canarias-África 2025-2028 a nuestro archipiélago, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al viceconsejero de Acción Exterior para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué beneficios aporta la Estrategia Canarias-África 2025-2028 a nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7195 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la falta de autocrítica en el debate del cambio de paradigma en el futuro marco financiero plurianual ante los malos datos de ejecución de fondos, y omisión del necesario debate sobre si los ODS son a los que debe aspirar Europa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002977, de 13/3/26)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la falta de autocrítica en el debate del cambio de paradigma en el futuro marco financiero plurianual ante los malos datos de ejecución de fondos, y omisión del necesario debate sobre si los ODS son a los que debe aspirar Europa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿No cree que, en el debate sobre el cambio de paradigma en el futuro marco financiero plurianual, falta autocrítica ante los malos datos de ejecución de fondos y también se está omitiendo el necesario debate sobre si los ODS son a los que debe aspirar Europa?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7197 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la articulación de la gobernanza del agua en coordinación con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000003003, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.76. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la articulación de la gobernanza del agua en coordinación con cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se articulará la gobernanza del agua en coordinación con cabildos y ayuntamientos?

En Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7199 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la estrategia de reindustrialización y relocalización prevista para 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003005, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.78. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la estrategia de reindustrialización y relocalización prevista para 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de reindustrialización y relocalización que su consejería tiene prevista para 2026?

En Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7200 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre coordinación que existe con el Cabildo Insular de El Hierro para reforzar recursos y servicios en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003006 de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.79. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre coordinación que existe con el Cabildo Insular de El Hierro para reforzar recursos y servicios en dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión de discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué coordinación existe con el Cabildo Insular de El Hierro para reforzar recursos y servicios en dependencia?

En Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7202 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programas que se están reforzando en El Hierro para apoyar a cuidadores y prevenir sobrecargas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003008, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.81. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programas que se están reforzando en El Hierro para apoyar a cuidadores y prevenir sobrecargas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué programas se están reforzando en El Hierro para apoyar a cuidadores y prevenir sobrecargas familiares?
En Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7203 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas juveniles que se están impulsando en El Hierro para mejorar la movilidad, bienestar emocional, participación y oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003009, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.82. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas juveniles que se están impulsando en El Hierro para mejorar la movilidad, bienestar emocional, participación y oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas juveniles se están impulsando en El Hierro para mejorar la movilidad, bienestar emocional, participación y oportunidades?

En Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7204 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre pasos llevados a cabo para arreglar los desperfectos del IES La Vega de San José, provocados por el paso de varias borrascas en este invierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000003016, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.83. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre pasos llevados a cabo para arreglar los desperfectos del IES La Vega de San José, provocados por el paso de varias borrascas en este invierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué pasos ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para arreglar los desperfectos del IES La Vega de San José, provocados por el paso de varias borrascas en este invierno?

Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7205 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de recuperar la reducción salarial del 5% al personal de la Fundación Ideo y abonar las cantidades no pagadas, que se produjo con el Real Decreto ley 8/2010, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003043, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.84. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de recuperar la reducción salarial del 5% al personal de la Fundación Ideo y abonar las cantidades no pagadas, que se produjo con el Real Decreto ley 8/2010, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo va a dar cumplimiento a recuperar la reducción salarial del 5% al personal de la Fundación Ideo y abonar las cantidades no pagadas, que se produjo con el Real Decreto ley 8/2010, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público?

Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-7206 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la postura de su consejería acerca de la nueva ubicación del centro de salud de Tegueste, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000003044, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.85. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la postura de su consejería acerca de la nueva ubicación del centro de salud de Tegueste, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de su consejería sobre la nueva ubicación del nuevo centro de salud de Tegueste?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-7209 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados hasta el momento para acelerar la implantación de las renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003047, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.88. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados hasta el momento para acelerar la implantación de las renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué avances han realizado hasta el momento para acelerar la implantación de las renovables en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7210 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades de la nueva subestación eléctrica de Tajuya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003048, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.89. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades de la nueva subestación eléctrica de Tajuya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué novedades tiene sobre la nueva subestación eléctrica de Tajuya?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7211 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre inversiones inmediatas previstas en La Palma en materia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003049, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.90. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre inversiones inmediatas previstas en La Palma en materia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué inversiones inmediatas está previsto acometer en La Palma en materia energética?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7212 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones de ampliación, modernización de infraestructuras y mejora de equipamientos que se tiene previsto desarrollar en la red municipal de centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000003050, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.91. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones de ampliación, modernización de infraestructuras y mejora de equipamientos que se tiene previsto desarrollar en la red municipal de centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de ampliación, modernización de infraestructuras y mejora de equipamientos tiene previsto desarrollar en la red municipal de centros sanitarios de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7213 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para cubrir la futura plaza vacante del médico forense en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000003051, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.92. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para cubrir la futura plaza vacante del médico forense en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para cubrir la futura plaza vacante de médico forense en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 16 de marzo 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7214 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones concretas que se están llevando a cabo para fortalecer el sistema eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003062, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.93. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones concretas que se están llevando a cabo para fortalecer el sistema eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas está llevando a cabo su consejería para fortalecer el sistema eléctrico en La Palma?

Canarias, a 17 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-7215 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de impulsar una central hidroeléctrica en La Palma como fórmula para reforzar la garantía de suministro y facilitar una mayor integración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000003063, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.94. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de impulsar una central hidroeléctrica en La Palma como fórmula para reforzar la garantía de suministro y facilitar una mayor integración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué intención tiene la consejería de impulsar una central hidroeléctrica en la isla de La Palma como fórmula para reforzar la garantía de suministro y facilitar una mayor integración de energías renovables?

Canarias, a 17 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6311 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se ha tomado alguna medida frente al reportaje retransmitido por el programa Una hora menos dedicado a las galerías de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202510000012947 y 202610000002816, de de 25/11/2025 y 12/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.95. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se ha tomado alguna medida frente al reportaje retransmitido por el programa Una hora menos dedicado a las galerías de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se rectifica la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se ha tomado alguna medida frente al reportaje retransmitido por el programa Una hora menos dedicado a las galerías de Canarias que se ha anunciado con una publicidad en la que se incita a la visita de estas instalaciones cuyo acceso está prohibido, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial*

del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al administrador general de RTVC para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Se ha tomado alguna medida frente al reportaje retransmitido por el programa “Una hora menos” dedicado a las galerías de Canarias, que se ha anunciado con una publicidad en la que se incita a la visita de estas instalaciones cuyo acceso está prohibido?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7139 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo está previsto que se haga efectivo y se aplique el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002872, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo está previsto que se haga efectivo y se aplique el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que se haga efectivo y se aplique el convenio colectivo de la radio canaria?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7140 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre

canales que tiene en la actualidad la RTVC para atender quejas, sugerencias y demandas de los espectadores y oyentes, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002873, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre canales que tiene en la actualidad la RTVC para atender quejas, sugerencias y demandas de los espectadores y oyentes, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué canales tiene en la actualidad la RTVC para atender quejas, sugerencias y demandas de los espectadores y oyentes?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7141 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que está dando la estrategia digital de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002874, de 12/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que está dando la estrategia digital de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué resultados está dando la estrategia digital de la RTVC?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7160 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de innovación tecnológica que se están desarrollando actualmente en el ente público, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002925, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de innovación tecnológica que se están desarrollando actualmente en el ente público, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de innovación tecnológica se están desarrollando actualmente en el ente público?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7161 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre retos que considera prioritarios para el futuro de RTVC en los próximos años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002928, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre retos que considera prioritarios para el futuro de RTVC en los próximos años, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del*

Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué retos considera prioritarios para el futuro de RTVC en los próximos años?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7171 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios que se han dado en los servicios informativos en esta nueva etapa, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002938, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios que se han dado en los servicios informativos en esta nueva etapa, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué cambios se han dado en los servicios informativos en esta nueva etapa?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7172 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está impulsando RTVC para fortalecer la industria audiovisual canaria y apoyar la producción local, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002939, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está impulsando RTVC para fortalecer la industria audiovisual canaria y apoyar la producción local, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones está impulsando RTVC para fortalecer la industria audiovisual canaria y apoyar la producción local?

En Canarias, a 12 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-7193 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se considera positivo para el ente RTVC la inestabilidad derivada del encadenamiento reciente de dimisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002975, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.72. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se considera positivo para el ente RTVC la inestabilidad derivada del encadenamiento reciente de dimisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador general de RTVC para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera positivo para el ente RTVC la inestabilidad derivada del encadenamiento reciente de dimisiones?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7196 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la elaboración y valoración del programa ¿Qué ocurre en el Teide? del pasado 5 de marzo, y criterio que se siguió para seleccionar las preguntas de los espectadores, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000002978, de 13/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.75. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la elaboración y valoración del programa ¿Qué ocurre en el Teide? del pasado 5 de marzo, y criterio que se siguió para seleccionar las preguntas de los espectadores, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador general de RTVC para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

En relación con el programa especial de los servicios informativos para analizar el reciente aumento de los movimientos sísmicos en Tenerife del pasado 5 de marzo, “¿Qué ocurre en el Teide?”, ¿cómo se gestó su elaboración, qué valoración hace del mismo y qué criterio se siguió para seleccionar las preguntas de los espectadores?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.



Parlamento de Canarias

